



de Trucela, segundo teniente Alcalde Constitucional, D. Juan Pongueros teniente, D. Jose Aguir, D. Pedro Romera, D. Andres Juan Valera, D. Manuel Rebollo, D. Juan Cristobal Pared, D. Fernando Mendez, D. Pedro Peña Regidor, y D. Juan Diego Delgado Sindico

Citacion y Por los porteros a sala se dio cuenta de haber practicado cada citacion para este Cabildo a virtud de cedula despachada por el Sr. Vice Presiente en el dia de ayer

Acta ant.^{or} Lenda que fue el acta anterior quedo aprobada

Boletin n.º 61. Se dio lectura al boletin oficial n.º 61 y el Ayuntamiento

acordo quedar enterado

El Gobierno politico Sirio un oficio al Jefe politico fha. veinte y dos sobre quintal } de los cuarenta y cinco que pide informe este Ayuntamiento sobre el motivo de no haberse presentado para su entrega en Casa, un mayor de claridad soldados y hyplentes por el contingente del año cuarenta y cinco, como tambien el estado de los expedientes que deben haberse formado contra los que no se presentaron al servicio de reemplazo y declaracion de soldado, y la razon de no haberse señalado termino a estos como tal ley previene; y la Ciudad enterada acuerdo se informo al Sr. Jefe Superior politico con vista de lo que remite de lo antecedente que existan en sus.

El Gobierno politico } Sirio un oficio al Jefe politico fha. seis de
 le da a vista al servicio
 de las armas a Juan Juan

